

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/3/2018 a 30/06/2018
		Fecha de Elaboración: 23/07/2018
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

Las evaluaciones llevadas a cabo hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de marzo y el 30 de junio 2018 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Proceso estratégicos: Planeación estratégica y gestión de proyectos.*
- *Procesos misionales: Análisis y definición de siniestros automóbiles, Canales de Comercialización, Negocios en Coaseguro y análisis y definición de siniestros SOAT y AP.*
- *Procesos de apoyo: Administración de activos fijos, papelería y elementos de consumo, Gestión Documental y Gestión de Cartera.*
- *Auditorías de cumplimiento: Sistema de atención al consumidor financiero SAC primer semestre, Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación de terrorismo – SARLAFT, Control Interno Contable, Derechos de autor, Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM y Seguimiento al plan de atención y anticorrupción al ciudadano – PAAC.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las recomendaciones están asociadas al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Planeación y gestión – SIPG. Los informes fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

Mensualmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entes de control externos; trimestralmente se presentan informes a los Comités de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

En mayo 7 2018 la Superintendencia Financiera inicio visita In Situ a la línea de negocio de automóviles, Sistema SARLAFT y la función de Actuaría.

En junio 30 2018 se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica observando avances en el cumplimiento de las metas, el informe correspondiente fue presentado en el Comité de Auditoría.

Estado del control Interno de la Compañía

- *Mejoramiento del ambiente de control: con base en la nueva estructura organizacional la compañía se encuentra actualizando los manuales de procedimientos y caracterización de los procesos.*
- *En cumplimiento del artículo noveno del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno ha realizado los reportes sobre posibles actos de corrupción que se han detectado. La compañía ha actuado en cumplimiento de los procedimientos establecidos.*
- *Estado de la implementación del MIPG:*

La compañía avanzó en la documentación de los autodiagnósticos según las políticas que comprenden las siete dimensiones establecidas en el MIPG y realizó comparativo con los resultados del FURAG. El informe correspondiente se presentó en el Comité Institucional de gestión y desempeño.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y presentó recomendaciones para lograr eficiencia en la implementación del Sistema Integrado de Planeación y gestión – SIPG.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

*Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno*